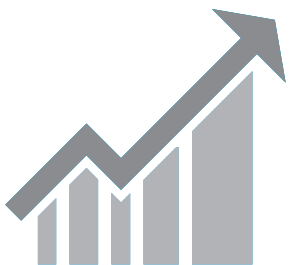


Deloitte.



Global Reporting Initiative G4
Transitando hacia un nuevo
marco de reporte



Índice

- A** Introducción
- B** Principales cambios
- C** ¿Está preparado para reportar bajo G4?
- D** ¿Cómo podemos apoyarlo?
- E** Glosario

A

Introducción

Los reportes de sustentabilidad, un beneficio para la gestión de las organizaciones

El objetivo de la elaboración del reporte de sustentabilidad, más allá de una estrategia de relaciones públicas, debe centrarse en ser una herramienta que permita:

- Conocer los intereses y preocupaciones de los grupos de interés, lo que hará más fácil la labor de comunicación e integración con los mismos, además de mitigar riesgos en temas de reputación.
- Evaluar los esfuerzos en sustentabilidad y que éstos se alineen a la visión general de la empresa.
- Generar un ejercicio de reporte, que permita la gestión de indicadores en temas de sustentabilidad.
- Responder a las expectativas de los accionistas e inversionistas para identificar empresas sustentables.

La Guía G4 busca que los reportes de sustentabilidad estén alineados a la estrategia de la empresa, haciendo de este reporte una herramienta crucial para la gestión de la misma, obligando a las empresas a ser más responsables por los resultados de sus impactos económicos, ambientales y sociales.



El avance en los reportes de sustentabilidad

Con el incremento sustancial en la publicación de reportes de sustentabilidad que reflejen el impacto, desempeño y acciones en temas ambientales, sociales y económicos, Global Reporting Initiative, organización que publica las guías para la elaboración de estos reportes, generó un proceso exhaustivo de actualización de sus guías, considerando:

- **Cambios** en el contexto donde las empresas se encuentran: más restricciones y responsabilidad en el uso de recursos naturales, incremento de atención por parte de los grupos de interés en sus acciones de sustentabilidad.
- **Aprendizajes** en el proceso de reporte, a través de un proceso participativo por los usuarios de las guías G3.0 y G3.1.
- **Importancia** de los reportes de sustentabilidad para la toma de decisiones, con el objetivo de que la construcción y utilización del documento agregue valor a las organizaciones y sus operaciones.
- **Capacidad** de impacto de las organizaciones en su cadena de valor, promoviendo y haciendo extensivo su compromiso por la sustentabilidad.

Objetivos del G4

G4 es una guía de referencia internacional enfocada en todo tipo de organizaciones, fomentando la entrega de información valiosa acerca de los asuntos más críticos relacionados con la sustentabilidad en las organizaciones, así como estandarizar el proceso que permita hacer la información comparable. Se definieron cinco ejes para la elaboración de esta nueva guía:

- Fácil implementación.
- Mejor calidad técnica en el reporte, eliminando ambigüedades e interpretaciones.
- Alinear las directrices con otros estándares internacionalmente aceptados.
- Mejor identificación de materialidad desde la perspectiva de distintos grupos de interés.
- Guía para la preparación de un reporte integrado.

B Principales cambios

Los cambios hechos tienen la finalidad de obtener reportes que puedan ser utilizados como una herramienta de gestión en temas de sustentabilidad, ya que implica cambios tanto en el proceso mismo de reporte como en la información presentada.

Materialidad

- Las nuevas directrices G4 ponen mayor énfasis en el concepto de materialidad, con la finalidad de obtener un reporte con información valiosa en cuanto a su contenido.
- Es importante identificar, incluso antes de verificar la disponibilidad de información, qué aspectos son cruciales para la empresa.
- Los reportes de sustentabilidad deberán centrarse en los impactos, riesgos y las áreas de oportunidad de su materialidad, a fin de planificar cómo serán gestionados para minimizarlos, eliminarlos o mitigarlos.

Estrategia, gobierno corporativo y ética e integridad

- La guía anterior contemplaba 10 indicadores sobre gobierno corporativo; en esta nueva versión se presentan 22 aspectos de gobierno corporativo, 2 sobre estrategia y análisis y 3 sobre ética e integridad, siendo ésta una nueva categoría.
- Con lo anterior, se pretende que la sustentabilidad se encuentre alineada a la misión, visión y valores de la empresa, con el fin de monitorear y resguardar los impactos medioambientales, sociales y económicos.
- Asimismo, hace más énfasis en la importancia de comunicar los niveles de remuneración de la junta directiva y los altos ejecutivos de la empresa y se definen nuevos indicadores generales sobre la gestión ética de la empresa.

Inclusión de la cadena de valor y mecanismos de denuncia

A partir de esta guía se promueve la inclusión de los grupos de interés, tanto en la definición de los aspectos materiales, así como en el tema de desempeño, desde dos aspectos:

- Los indicadores asociados a la gestión de la cadena de proveedores aumentaron de forma considerable frente a las guías anteriores. En adelante, es necesario reportar el porcentaje y número de proveedores evaluados en criterios ambientales, laborales, de derechos humanos y sociedad.
- Las empresas deben comunicar si cuentan con algún tipo de mecanismo para conocer potenciales situaciones en donde temas ambientales, laborales, de derechos humanos y sociedad, han sido vulnerados por parte de la empresa o de sus proveedores.

Guía de implementación

Se generaron dos documentos para la generación de reportes de sustentabilidad:

1. Guía sobre las directrices G4, que establece los “estándares generales” para la definición y presentación de la información a reportar.
2. Manual de implementación, que establece los “temas específicos” y funciona para la consulta sobre el modo de reportar el desempeño en sustentabilidad.

Alineación a estándares internacionales

- Las directrices de la Guía G4 se encuentran alineadas a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales¹, a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas².
- A lo largo del documento, se mencionan las guías globales aplicables a cada aspecto. Por ejemplo, se utiliza específicamente la norma ISO 14064 que está alineada a los indicadores de emisiones efecto invernadero.

Niveles de aplicación-preparación del reporte “en concordancia”

Los niveles de aplicación se modifican para esta versión, ya que no se consideran los niveles A, B o C, sino que se consideran dos tipos de reporte “en concordancia”:

En Concordancia-Core. Hace referencia a 34 indicadores generales y, por lo menos, un indicador específico de cada tema identificado como material por la organización.

En concordancia-Comprehensive (o exhaustivo). Donde se reportan 58 indicadores generales y todos los indicadores específicos correspondientes a los temas materiales identificados por la organización.

¹ Las Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales son recomendaciones de los gobiernos hacia las empresas multinacionales en temas de transparencia, laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción, intereses de consumidores, entre otros.

² Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Con estos principios se busca que las empresas fomenten y se aseguren de cumplir con los derechos humanos, laborales, entre otros, de su personal, así como de proporcionar un ambiente adecuado de trabajo.

La segunda opción establece mayores requerimientos de información por parte de la alta dirección de las empresas, pues se pretende un enfoque en la relevancia de la sustentabilidad para una correcta gestión empresarial.

Estándares generales	Core	Comprehensive (o exhaustivo)
Estrategia y análisis	G4-1	G4-1, G4-2
Perfil de la organización	G4-3 a G4-16	G4-3 a G4-16
Aspectos materiales y límites identificados	G4-17 a G4-23	G4-17 a G4-23
Involucramiento de grupos de interés	G4-24 a G4-27	G4-24 a G4-27
Perfil del reporte	G4-28 a G4-33	G4-28 a G4-33
Gobierno corporativo	G4-34	G4-34 G4-35 al G4-55*
Ética e integridad	G4-56	G4-56 G4-57 al G4-58*
Estándares generales por sector	Requerido en caso de que esté disponible para el sector en el que opera la organización.*	Requerido en caso de que esté disponible para el sector en el que opera la organización.*
Estándares específicos	Core	Comprehensive (o exhaustivo)
Enfoque de gestión	Sólo para aspectos materiales.*	Sólo para aspectos materiales.*
Indicadores	Al menos un indicador relacionado con cada aspecto material identificado.*	Todos los indicadores relacionados con cada aspecto material identificado.*
Estándares específicos de información por sectores	Requerido en caso de que esté disponible para el sector en el que opera la organización.*	Requerido en caso de que esté disponible para el sector en el que opera la organización.*

* Pueden aplicar omisiones de manera excepcional.

Principales cambios en los indicadores

Los indicadores para mostrar la información específica sobre el desempeño, contemplados en los estándares específicos, cambiaron el número y profundidad de los datos requeridos.

Dentro de esta nueva versión se debe presentar con mayor claridad los enfoques de gestión de cada uno de los aspectos. La guía G4 contempla dos tipos de enfoques de gestión:

- **Generales.** Explica de manera general sobre cualquier tema (¿Por qué es material el aspecto? ¿Cómo gestiona el aspecto material o sus impactos?) y sus mecanismos de evaluación.
- **Específico.** Solicita cierta información en aspectos muy definidos del desempeño y sólo se encuentra disponible para ciertos aspectos (p.ej. impacto económico indirecto, biodiversidad, emisiones, entre otros).

Tipo de indicador	Número de indicadores		Principales cambios
	G3.1	G4	
Económicos	9	9	La recopilación de datos se hace más exhaustiva en términos de impactos, a su vez se hace mayor hincapié en las actividades y el tiempo de gestión de los mismos. Se ampliaron los requisitos en 4 indicadores.
Ambientales	30	34	Se agregaron 4 indicadores en temas de energía, gases efecto invernadero, sistema de denuncia y cadena de suministro. Se ampliaron los requisitos en 16 indicadores.
Sociedad	8	11	Se agregaron 3 indicadores nuevos en temas acerca de los criterios de selección de la cadena de suministro y sistema de denuncia. Se ampliaron los requisitos en 3 indicadores.
Prácticas laborales y trabajo decente	14	16	Se agregaron 3 indicadores nuevos en temas de selección de proveedores, impactos en la cadena de suministro y sistema de denuncia. 2 indicadores se movieron al perfil organizacional de las empresas.

			Se ampliaron los requisitos en 3 indicadores.
Derechos Humanos	11	12	Se agregó 1 indicador nuevo en impacto en los derechos humanos proveniente de la cadena de suministro. Se ampliaron los requisitos en 3 indicadores. Se redujeron los requisitos en 2 indicadores.
Responsabilidad por el producto	9	9	Se redujeron los requisitos en 1 indicador.

A continuación se muestran los aspectos a reportar en cada uno de los temas de sustentabilidad considerados dentro de la guía:

Económicos:

- Desempeño económico.
- Presencia de mercado.
- Impactos económicos indirectos.
- **Prácticas de abastecimiento***.

Ambientales:

- Materiales.
- Energía.
- Agua.
- Biodiversidad.
- Emisiones.
- Vertidos y residuos.
- Productos y servicios.
- Cumplimiento.
- Transporte.
- General.
- **Evaluación medioambiental de proveedores***.
- **Sistema de denuncias medioambientales***.

Prácticas laborales

- Empleo.
- Relaciones empresa/trabajadores.
- Salud y seguridad laboral.
- Capacitación y educación.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.
- **Evaluación de proveedores por prácticas laborales***.
- **Sistema de denuncias por prácticas laborales***.

Derechos humanos

- Inversión.
- No discriminación.
- Libertad de asociación y convenios colectivos.
- Trabajo infantil.
- Trabajo obligado o forzado.
- Prácticas de seguridad.
- Derechos de los indígenas.
- Evaluación.
- **Evaluación de proveedores por derechos humanos***.
- **Sistema de denuncias por derechos humanos***.

Sociedad

- Comunidades locales.
- Anticorrupción.
- Políticas públicas.
- Comportamiento de competencia desleal.
- Cumplimiento normativo.
- **Evaluación de proveedores por impactos en la sociedad***.
- **Sistema de denuncias por impactos en la sociedad***.

Responsabilidad sobre el producto

- Salud y seguridad del cliente.
- Etiquetado de productos y servicios.
- Comunicaciones de marketing.
- Privacidad del cliente.
- Cumplimiento normativo.

*Se refiere a los nuevos aspectos en G4

Tabla GRI

El índice GRI o Tabla GRI se debe de presentar en el informe, mencionando en cada uno de los indicadores:

- Página dónde se encuentra el indicador.
- En casos donde sea posible entregar información requerida “en concordancia” con el nivel de aplicación, se debe establecer que dicha información se ha omitido y su razón, por ejemplo:
- Por qué se considera no aplicable.
- Por qué esa información tiene limitantes de confidencialidad.
- La existencia de prohibiciones legales.
- La información no se encuentra disponible; explicar los pasos adoptados y tiempo esperado para obtenerla.

Es importante notar que un reporte que logra balancear logros y desafíos pendientes es percibido como más auténtico.

Verificación

Desaparece el signo +. En adelante, en la tabla de indicadores GRI será obligatorio indicar qué indicadores fueron verificados por una entidad externa a la organización. Lo anterior tiene como objetivo mostrar de manera clara y transparente el alcance de la verificación.



C ¿Está preparado para reportar bajo G4?

¿Qué representa la Guía G4 para las organizaciones?

La nueva Guía G4 presenta un marco de reporte con el cual las empresas pueden demostrar que cuentan con una estrategia de sustentabilidad integrada al negocio, integrando los temas de capital humano y natural, no sólo dentro de sus operaciones, sino integrando a la cadena de valor y otros grupos de interés.

Por lo anterior, se presentan nuevos retos y oportunidades para las organizaciones que desean reportar bajo este estándar, ya que se considera un análisis y proceso de recopilación de información más exhaustivo.

Retos:

- Ejercicio prioritario de definición de indicadores materiales para la organización.
- Mayor involucramiento de los grupos de interés.
- Proceso de recopilación de información más amplio.
- Cuestionamiento e integración de la sustentabilidad dentro de la estrategia de la organización.

Oportunidades:

- Contar con una herramienta para la toma de decisiones.
- Aplicación de la Guía conforme a las necesidades de la empresa.
- Alineación con estándares mundiales en temas de sustentabilidad.
- Mayor claridad para los grupos de interés en cuanto a disponibilidad de información y alcance de la verificación.
- Integración de áreas clave de la organización dentro del proceso de reporte.

¿Está preparado para reportar bajo G4?

Si bien esta nueva versión pretende posibilitar la elaboración de reportes de sustentabilidad más claros, precisos y comparables, valdría la pena evaluar el nivel de preparación actual de las empresas para reportar con esta guía, preguntándose:

- ¿Conoce los principales intereses y temas de sustentabilidad mencionados por los grupos de interés?
- ¿Ha identificado los desafíos y oportunidades para el sector?
- Dentro de los valores, políticas, estrategias, sistemas de gestión y objetivos de la empresa, ¿se consideran aspectos de sustentabilidad?
- ¿Identifica los factores críticos que permitirán el éxito de la organización? Y ¿cómo puede ésta contribuir al desarrollo sustentable dentro de su esfera de influencia?
- ¿Conoce el nivel de aplicación de la guía ("en concordancia") que más puede favorecer a su estrategia?

favorecer a su estrategia?

- ¿Conoce los lineamientos globales (Pacto Mundial, Directrices para Multinacionales de la OCDE) y su relación con la operación de la empresa?
- ¿Cuál es el nivel de madurez en temas de sustentabilidad, desde el área estratégica y de gobierno corporativo?
- ¿Cómo ha publicado los informes de verificación en reportes anteriores?

Transitando de la G3.0/ G3.1 hacia la G4

Sin duda, las empresas que se encuentran reportando bajo el estándar de GRI ya pueden tener gran parte del camino avanzado. Sin embargo, si desean continuar reportando con estos lineamientos, tendrán que generar, desde ahora, esfuerzos paulatinos para la transición de la aplicación G4. Para ello, las organizaciones deberán:

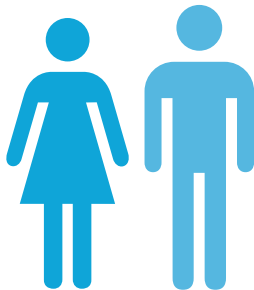
- Evaluar el contenido actual de su reporte de sustentabilidad
- ¿La información reportada surge de un análisis de materialidad con información relevante para la organización?
- ¿Se consideraría oportuno generar un nuevo análisis de materialidad?
- ¿Se ha cumplido con los principios de cobertura y calidad establecidos en la guía?
- Identificar brechas sobre la información presentada
- ¿Qué información hace falta para completar los indicadores G4?
- ¿Cuáles son los retos para adquirir nueva información?
- ¿Se han identificado y evaluado los impactos en la cadena de valor?
- ¿Es posible identificar y reportar los indicadores referentes a la cadena de valor?

Con lo anterior, las organizaciones pueden trazar un plan de acción para la transición a la Guía G4 que les permita identificar las acciones y e hitos necesarios para aplicar la nueva versión de GRI en la elaboración del reporte, así como iniciar la familiarización de los nuevos requerimientos por parte de los poseedores de información y redactores de la misma.

D ¿Cómo podemos apoyarlo?

A través de nuestra oferta de servicios profesionales, con especialidad en sustentabilidad, podemos apoyarlo en la elaboración del reporte de sustentabilidad y la aplicación de la guía G4, mediante:

- **Análisis de materialidad y estudio de grupos de interés.** Identificación de aspectos clave en sustentabilidad para ser reportados y gestionados por la organización dentro de la estrategia de sustentabilidad. La materialidad se puede realizar de índole interna o externa, para su realización es necesario identificar los grupos de interés de la empresa cuyas actividades impactan a la empresa y viceversa.
- **Diagnóstico del Nivel de Madurez en sustentabilidad.** Levantamiento de un diagnóstico en distintos aspectos de sustentabilidad, con diferentes medios (documental, entrevistas, cuestionarios) que permita identificar las prácticas estratégicas para el negocio en temas de sustentabilidad a lo largo de toda la cadena de valor.
- **Sistema de Gestión en elaboración de reportes.** Apoyo en la elaboración del reporte de sustentabilidad, estableciendo un sistema de gestión que defina el proceso de elaboración del reporte, identificando a los responsables y actividades, permitiendo la continuidad del mismo.
- **Verificación.** La verificación de los reportes de sustentabilidad permiten reconocer que el reporte de sustentabilidad ha aplicado los lineamientos del GRI, basado en comprobaciones y procedimientos definidos, con base en guías internacionales de verificación (AA1000, ISAE3000).



E

Glosario

Materialidad: es la información contenida en la memoria, misma que deberá cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Aspectos: tipos generales de información que guardan relación con una categoría específica de indicadores (por ejemplo, el consumo de energía, la explotación infantil o los consumidores).

Categorías: grandes áreas o grupos de asuntos de sostenibilidad. Las dimensiones que se incluyen en la Guía del GRI son: económicas, medioambientales y sociales. El grupo de la dimensión social se distribuye en los términos de las categorías: Prácticas laborales, Derechos Humanos, Sociedad y Responsabilidad sobre el Producto. Una categoría determinada puede tener diversos aspectos de indicadores.

Indicador de desempeño: información cualitativa o cuantitativa, sobre resultados o efectos de una organización, que es comparable y que muestran el cambio a través del tiempo.

Alcance de la memoria: el alcance hace referencia a la variedad de asuntos de sostenibilidad que abarca una memoria. La suma de los asuntos e indicadores incluidos debe ser suficiente para reflejar los impactos económicos, medioambientales y sociales significativos. También debe permitir a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización. Al determinar si la información incluida en la memoria es suficiente, la organización debe considerar los resultados de los procesos de participación de los grupos de interés y las expectativas de la sociedad en general que podrían no haber derivado directamente de los procesos de participación de los grupos de interés.

Grupos de interés: se entiende por grupos de interés aquellos grupos o particulares: (a) que pueda esperarse, dentro de lo razonable, sean afectados de manera significativa por las actividades, productos y/o servicios de la organización; o (b) cuyas acciones pueden esperarse, dentro de lo razonable, que afecten a la capacidad de la organización para implantar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Sistema de Gestión: conjunto de estructuras, procedimientos, procesos y recursos que se establecen para llevar a cabo las actividades correspondientes, en este caso, para la elaboración de reportes de sustentabilidad.

Contactos:

Daniel Aguiñaga
daguinaga@deloittemx.com
Tel: +52(55) 50806560

Rodrigo Badiola
rbadiola@deloittemx.com
Tel: +52(55) 50806312

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en **www.deloitte.com/mx/conozcanos** la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Cuenta con alrededor de 200,000 profesionales, todos comprometidos a ser el modelo de excelencia.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría financiera y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.